DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

La Voz de Guipúzcoa

Año X. **Diario Republicano.** Núm. 3.402

PRECIOS DE SUSCRIPCION

San Sebastián: tres meses, 4 pesetas.—Provincias: seis meses, 9 pesetas.—Extranjero: 8 pesetas: un año 35.—Ultramar: un año, 30 pesetas.—PAGO ADELANTADO. Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián.—Viernes 24 de Agosto 1894.

REDACCION: GUETARIA, 14, BAJO.

TELEFONO NUMERO 34.

PRECIOS DE INSERCION

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (reclame) 20 cénts. la línea.—Gacetillas, 50 cénts.—Anuncios en la primera plana: 1 peseta la línea. Comunicados á precios convencionales, de 1 á 25 pesetas línea.

Probad el COGNAC A. F. Duprat.

UNA FALTA PENABLE

«CODIGO PENAL.

Título III.

De las faltas contra las personas.

Artículo 602.....

.....

Párrafo 11.° Los que no socorrieren ó auxiliaren á una persona que encontraren herida ó en peligro de perecer, cuando pudieren hacerlo sin detrimento propio, á no ser que esta omisión constituya delito.

(5 á 15 días de arresto.)»

Las líneas que nos sirven de lema nos las ha remitido un querido amigo nuestro, indignado también por el incalificable acto de haberse negado socorro á la infeliz moribunda de anteayer, en una casería próxima al sitio donde ocurrió el funesto accidente.

Que la indignación es general, no puede ponerse en duda; pero para mayor satisfacción de las autoridades que hayan de imponer el merecido correctivo á tan innoble y brutal acto, vamos á recoger los términos condenatorios empleados por la prensa local.

Las Noticias se expresó así:

«Inmediatamente se pensó en prestar auxilio á la pobre joven, á quien condujeron á la casa más próxima, pero allí se negaron á prestarle ningún cuidado, ni pagándolo ni por caridad».

»En vista de esta falta de caridad incomprensible en este país, acudieron á la segunda casa donde con toda solicitud dieron un colchón para cubrirla y cuantos auxilios tenían á su mano».

«El mayoral Blas Gonzalez—escribe *La Unión Vascongada*—el pelotari Cosme Echeverría y la madre de la desdichada joven, fueron los primeros en acudir en auxilio de la joven, produciéndose entre todos los pasajeros el natural impulso de compasión y alarma, si bien nadie se daba cuenta en un principio de la gravedad del caso, como lo demuestra el hecho de que el tranvía continuó su marcha hasta Herrera, donde hizo alto para pedir en un barracón ó taberna, donde por lo visto no tienen noción alguna de caridad ni de amor al prójimo, un colchón para trasladar allí á la herida á la que se suponía desmayada ó presa de una conmoción, y un vaso de agua con vinagre para tratar de reanimar aquella masa fuerte, lo que la dueña de aquel figón se negó en absoluto á facilitar en medio del asombro é indignación de todos los pasajeros».

Por último nosotros digimos que insistía la voz pública en decir que en la casería de «Pracamán» se negaron á prestar toda clase de auxilios, ni pagando, ni por caridad.

Y esto, de ser cierto, no tiene nombre, pero debe tener un correctivo, del mismo modo que tiene la reprobación y la indignación general.

Podrán no penar las leyes escritas la carencia de sentimientos y de corazón; pero existen otras leyes, las de humanidad, cuyas infracciones deben de ser más castigadas que las del Código».

Así ha hablado la prensa.

Pero habla más elocuentemente el artículo del Código Penal que sirve de lema á estas líneas.

Y no necesitamos decir más.

Confiamos en que las autoridades sabrán cumplir con su deber.

"OQUENDO,,[1]

Los restos de Oquendo.—Paradero ignorado.—Un ataud.—Feliz hallazgo.—Convento de Santa Ana.—Lugar de enterramiento.—Legítimos y naturales.—Un estandarte.—Testamento y fundaciones.—Viuda de Oquendo.—Palacio Lazcano.—Oquendos y Lazcanos.

Muerto Oquendo como queda dicho, su cadáver fué trasportado á la iglesia de la Compañía de Jesús de San Sebastián, su pueblo natal.

A raíz de la expulsión de los Jesuítas durante el reinado de Carlos III, se desmoronó esta iglesia y entonces es cuando debieron ser llevados á otro lugar los despojos del Almirante.

Es posible que los restos fueron depositados por el momento en la iglesia de Santa María de la misma Ciudad, puesto que los Oquendos poseían en esa Parroquia cuatro sepulturas, y además es el sitio donde yacen los padres de D. Antonio.

Cuantos autores se han ocupado en esclarecer la historia de los hijos ilustres de Guipúzcoa, ninguno de ellos ha dado noticia acerca del paradero que pudiera caber á los restos mortales de Oquendo, excepción del Dr. Camino que dice reposan en la iglesia de Santa María.

Pero existía tradición en el Concejo de Lazcano, cuyos patronos y señores son los Marqueses de Valmediano, de que en el Convento de Santa Ana, de la misma villa, se guardaban las cenizas de la familia Oquendo-Lazcano.

De las investigaciones hechas en el archivo de este Monasterio ha resultado exacta la tradición, comprobándose cuanto dice la documentación.

El ataud en donde estuvo encerrado largos años el cadáver de Oquendo, se conserva en el día en la casa Barrenechea de Villafranca, Palacio de los Marqueses de Valmediano.

La caja, como se verá en el grabado, es de figura de cofre, forrada de cuero por ambas partes, toda claveteada con tachuelas y con líneas de cintas por los extremos del féretro.

En la parte alta sobre la tapa se lee esta inscripción marcada también con tachuelas: «Aqí iace D. Antonio Oquendo».

Este cofre es el que sirvió de doble caja al cadáver del general.

Gracias á la amabilidad del señor capellán del monasterio de Recoletas Bernardas, D. Hermógenes Beovide, en compañía del digno alcalde de Villafranca, D. Lucas Egoscozabal y del inspector de archivos municipales de Guipúzcoa don Serapio de Muxica, pudimos admirar á la izquierda del presbiterio de dicho convento y sobre la puerta de la sacristía los venerables restos mortales del insigne almirante donostiarra.

Es de creer que estos restos fueron tratados clandestinamente desde San Sebastián, porque de lo contrario en el archivo de este convento se hubiese hallado acta del traslado, ó algún otro documento en donde se hiciera constar la ceremonia religiosa que tuvo lugar.

A la derecha del mismo altar y frente á los de Oquendo, tras doble verja, descansan los despojos de su mujer é hijo.

Oquendo estuvo casado con doña María de Lazcano, señora del palacio del mismo nombre.

Tuvo de su matrimonio dos hijos llamados Felipe Antonio y María, ambos murieron siendo jóvenes.

Además Oquendo tenía un hijo natural que llegó á ser general de la Armada, y fué hombre muy versado en letras.

Don Miguel de Oquendo que así se llamaba, casó con doña Teresa de San Millán; este hijo publicó la «vida y hazañas de D. Antonio de Oquendo» en un tomo en octavo, é impreso en Toledo el año 1666; fué además alcalde de San Sebastián.

En el mismo convento de Santa Ana, se conservó durante muchos años el estandarte de Oquendo, hasta que últimamente el señor marqués de Valmediano lo recogió llevándolo á Madrid con objeto de restaurarlo, así como el arca perteneciente á dicha histórica bandera.

Los Lazcanos pertenecieron á la categoría de parientes mayores ó *rico omes*, á quienes los reyes de Navarra y Castilla trataban como á primos suyos.

Fueron cabeza del Bando Oñacino, perteneciéndoles numerosos patronatos.

El actual palacio Lazcano, fué levantado por doña María, mujer de Oquendo, en cuya obra gastó más de 28.000 ducados.

Esta señora fundó los conventos de Santa Ana y Santa Teresa, del concejo de Lazcano y el de la Compañía de San Sebastián.

En el convento de Santa Teresa del mismo concejo, á la izquierda de su altar mayor, se guarda un féretro, de las mismas proporciones que el de Oquendo, en cuya tapa se lee «María de Oquendo».

Doña María de Lazcano otorgó testamento cerrado el 29 de Mayo de 1664 ante D. Miguel de Telleria, escribano numeral de Ataun.

Murió la viuda del almirante Oquendo el 7 de Marzo de 1664 en el mismo concejo de Lazcano, y al día siguiente fué abierto con las debidas formalidades su testamento por testimonio del mismo escribano y ante el alcalde de Lazcano.

La casa de los Lazcanos, así como la de los Oquendos, son preciaras estirpes que han producido grandes guerreros é ilustres marinos.

En la actualidad los descendientes de los Oquendos llevan el marquesado de San Millán, y los Arteagas herederos de los Lazcanos ostentan el marquesado de Valmediano.

(1) Del libro del Sr. Lopez Alen, recientemente publicado. De venta en todas las librerías. Precio 50 céntimos.

CRÓNICAS DE SOCIEDAD

Viajeros que llegan.—Otros que se van.—Reuniones.—Una historieta.

Siguen llegando llenos los trenes de lujo.

Empezará quizá pronto el *disminuendo*; pero hasta ahora puede asegurarse que continúa el *crecendo*.

Los condes de Saint-Genois se encuentran en San Sebastián.

Los marqueses de Santa Marta llegaron ayer de San Juan de Luz con objeto de pasar el día con los marqueses de Miraflores y Martorell.

Procedentes de Bilbao y Santa Agueda han llegado á la capital de Guipúzcoa D. Patricio Garvey y Gonzalez de la Mota y D. Gaspar Grotta.

Ayer pasaron el día en Biarritz la marquesa de Squilache, su sobrina y doña Pilar Rojas.

***

Anteanoche hubo reunión en *petit comité* en casa de los marqueses de la Laguna; eran los concurrentes las señoras viudas de Larios y Diez Martein, el conde de Urbasa, D. Manuel Fernandez Loayza, D. Ramón de Navarrete, las señoritas de Quirós y Dorticós-Marin, don Francisco Rivero, el marqués de Riscal, D. Emilio Nieto y D. Agustin Retortillo Macpherson, entre muchos más que sentimos no recordar.

Los marqueses de la Laguna y sus hijas Berenguela, Mencía, Gloria y Blanca hicieron admirablemente los honores á sus amigos obsequiándolos con esquisito refresco.

***

En una de sus crónicas relata *Asmodeo* la siguiente historieta, leyenda ó lo que sea.

Refiérese estos días entre la sociedad madrileña aquí residente, cierta curiosa historia, de la que es héroe un sugeto asaz conocido en la corte de las Españas.

El tal es tío y tutor de una hechicera niña, que perdió sus padres há muchos años, y desde entonces vive al lado de su más próximo pariente.

La joven posee cuanto puede desearse: juventud, belleza, talento.

Así ha tenido numerosos pretendientes á su mano, algunos de buena posición y recomendables circunstancias.

Pero todos han sido rechazados, merced al influjo, al poder del inflexible tutor.

Este, según él, era calavera; aquél no tenía sobre que caerse muerto; este solo aspiraba á la dote; el de más allá estaba enfermo....

Así el nuevo D. Bartolo había ido alejando á todos los novios, hasta que poco há apareció uno nuevo que no tenía ninguna tacha.

Sin embargo, el feroz tío encuentra dificultades, y hay quien supone que el secreto de semejante conducta es ser él mismo aspirante á la mano de su pupila á pesar de contar más de sesenta navidades.

La historia se refiere con todos sus pormenores en los círculos del Casino; en los intermedios de las funciones teatrales, y es el asunto favorito de todas las conversaciones por tratarse de familias muy en evidencia en la *high-life*.

X.

NOTA DEL DIA

Crean ustedes que todo
lo que se trata al presente
sobre si China y Japón
en Corea se acometen;
sobre si se hará la crisis
en Noviembre ó en Diciembre;
sobre si saldrán de nuevo
los tratados al tapete;
sobre si Dupuy se cuela;
sobre si en Tánger la gente
anda revuelta, y el Azis
tiene su trono en un brete....
son tortas y pan pintado
en los momentos presentes
al lado de lo que á todos
preocupados nos tiene.
Es la cuestión de importancia,
de trascendencia latente,
de interés más palpitante
de lo que á muchos parece ...
.....
¿Torca, si fin, el domingo
ó no torca el Reverte?

EN BETI-JAI

PEDRÓS Y SALAZAR
(azules)
contra
TACOLO Y PASIEGUITO
(rojos)

Con el momio por los encarnados comenzó el partido.

Y el pánico se apoderó de la cátedra que vió adquirir ventaja á los azules y ponerse seis ó siete tantos sobre los colorados.

El momio se pronunció en favor de los azules, sirviendo de incentivo el juego que desarrollaba Pedrós con el que hubo instantes en que dominó á Pasieguito.

Pero los rojos apretaron, se crecieron al castigo, y tras de igualarse doce veces en 18, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39 y 47 ganaron el partido dejando á los azules en 47.

Quiere decir que la cátedra se salió con la suya, pero tales fueron sus equilibrios, que harto haría con salir absuelta y sin costas.

Tacolo perdió 13 tantos, de ellos tres por falta de saque. Pasieguito perdió 34 tantos, de ellos cinco de echados á falta. Total, 47.

Tacolo ganó 26 tantos, de ellos seis de saque, y Pasieguito 16, más ocho faltas de los contrarios, total, 50.

Pedrós perdió 36 tantos, de ellos, cinco por falta, y Salazar 14. Total, 50.

Ganó Pedrós 19 tantos, y Salazar 20, de ellos seis de saque, más ocho faltas de los contrarios, total, 47.

Como se vé por estos datos el partido fué reñido; pero los honores le corresponden á Pasieguito, que, acorralado en el primer tercio por el juego brutal de Pedrós, supo hacerse fuerte, resistir como un héroe y sostenérselas con el coloso de Orio.

Cierto, que no metió, como Pedrós, pelotas en los palcos; pero extendió, acaso más, porque no avanzó en los primeros cuadros tanto como aquél.

Tacolo segundó su juego, y con su toque brioso hizo éste decidir la crisis del partido á favor de su partido.

Pedrós jugó bien, como ha jugado pocas veces en Beti-Jai.

Pelotcando antes del partido, puso una pelota en la terraza de Fornos, y jugando luego remató en las tablas..... de los palcos seis tantos, dejando allí las pelotas.

¿Cómo, pues, pudo perder el partido? ¡Ah! es que seis pelotas en la galería no deciden la lucha, y el balance acusa 19 tantos ganados y 36 perdidos, ¡que ya es perder!

Salazar cumplió delante bien y estuvo oportuno.

En realidad, puede decirse que los cuatro pelotaris estuvieron bien, y que el partido resultó muy bonito.

Hubo pocas jugadas *emocionantes*.

Aparte de los saques, y los seis disparos de Pedrós, una rasa de revés del mismo, unas dos paredes y una dejada de Salazar, una metida de Tacolo y cuatro largas sin devolución de Pasieguito.

La entrada, buena.—*Bote-pronto*.

Probad el COGNAC Henri Garnier &. C°

y os convencereis de que no tiene rival.

NOTICIAS

Muerte repentina

Con objeto de pasar algunos días aquí con su esposa madame Anastasie de Raostoul que se encontraba en San Sebastián, y regresar con ella á su país, llegó á las nueve y media de anteanoche, en el tren ómnibus de Francia, á nuestra población, Mr. Emile Raostoul Bringer, propietario y natural de Bessier (Francia).

Ayer salieron Mr. Raostoul, y una doncella que acompañó á la señora en su viaje, del hotel de Francia, donde se hospedaban, y se dirigieron á la playa.

Después de pasear por ésta una hora dispusiéronse á regresar al hotel y se dirigieron al mismo por la Plaza de Guipúzcoa.

Al atravesar los jardines Mr. Raostoul sintióse indispuesto súbitamente. Sentóse en un banco, y notando su señora y una amiga de ésta que el enfermo perdía el conocimiento, pidieron auxilio á los miqueletes que se encontraban próximos, y que se apresuraron á ponerse al servicio de la acongojada madame Raostoul.

Entre los miqueletes y el agente Victor Perez condujeron al desdichado señor al cuarto de socorro, con objeto de que se le prestaran los auxilios de la ciencia.

Reconocieron á aquél los facultativos de guardia, y antes de terminar el examen Mr. Raostoul dejó de existir.

En la certificación forense hácese constar que la muerte la originó una congestión cerebral.

El juzgado, al cual se le comunicó inmediatamente el fallecimiento, se personó en el cuarto de socorro, ordenó la traslación del cadáver al depósito del cementerio de Polloe, y comenzó activamente á instruir las oportunas diligencias.

Hoy se practicará la autopsia.

La viuda ha solicitado autorización para trasladar el cadáver á Bessier, y si como es lógico, se le concede, esta mañana se practicará el embalsamiento prescrito en la ley de Sanidad, y por la tarde será conducido á la estación.

Mr. Raostoul tenía 53 años, y poseía cuantiosos bienes en el Departamento de Hierault (Bajos Pirineos); padecía asma.

De su matrimonio deja una niña.

Lápidas conmemorativas

Debiendo colocarse en la casa número 40 de la calle del 31 de Agosto dos lápidas conmemorativas con sus respectivas inscripciones, pueden los que gusten presentar sus proposiciones en la secretaría del Ayuntamiento para la ejecución de las mismas, hasta las doce de la mañana del sábado 25 del actual.

Las lápidas se colocarán á derecha é izquierda del mirador del piso principal, en dicha casa.

Las letras tendrán una altura aproximada de 4 centímetros, variando los tipos según el número que corresponda á cada renglón y la importancia de las palabras; los caracteres serán romanos, y las letras irán bisladas con profundidad bastante para que se distingan bien, pintándalas además de negro.

La obra deberá quedar terminada para el día 6 de Septiembre próximo.

La inscripción en vascuence, estará concebida en los siguientes términos:

Guztiz noble eta leyola dan
Donostiako
Erri-Batzarre chit goituak
erabaki zuen 1836 garren agorraren 5 eko juntan
arri au emen jartzia
sekulan aztuez dedin eche onetan bildu zala
Erri-Batzarrea
Zubietako junta orolgarrien andoren
1813 garren urtean.

La inscripción en castellano irá en la siguiente forma:

El Excmo. Ayuntamiento de esta
M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián
acordó en sesión del V de Septiembre de MDCCCXCIII
colocar esta lápida
en recuerdo de haberse congregado en esta casa
después de las memorables sesiones de Zubieta
del año MDCCCXIII.

Un robo

Días pasados se cometió un robo en casa de un vecino de Zumarraga llamado D. Enrique Ibaceta, consistente en un par de pendientes de perlas, dos aderezos de brillantes, otro de oro con figura de mano, otro del mismo metal liso, dos pulseras de oro, una con medallas y la otra con piedras, sin broche, una medalla de plata sobredorada con cadena y una sortija de oro.

Se sospecha que el ladrón sea un sujeto de 35 á 40 años que hacía unos días rondaba por aquellos lugares.

El juzgado instruye el proceso correspondiente.

Revista militar

Esta mañana pasará revista la reina á las tropas de la guarnición en el campo de maniobras del Antiguo.

Los dos regimientos de infantería y el batallón de artillería estarán formados á las diez, á las órdenes del general Sanchez Molina.

La cabeza de la línea se apoyará en la parte del túnel, extendiéndose á lo largo del arenal de Ondarreta, hasta cerca de lacárcel.

En el Circo

Numerosa y muy distinguida concurrencia asistió anoche á la función del teatro de la calle de Andía, donde se representaron las comedias *Zaragüeta* y *Los Langostinos*.

Ambas obras obtuvieron una interpretación muy esmerada, y el público celebró sus chistes con risas francas y ruidosas.

De la función de esta noche no hemos recibido anuncio.

Una reyerta

Anoche á las once y media, en una taberna de la calle de San Marcial, sostuvieron una acalorada disputa el dueño del establecimiento, Francisco Baile, y Juan Gonzalez Ruiz y otro sujeto, por negarse estos á pagar unas copas que habían tomado.

Después de haberse cruzado entre uno y otros algunas frases provocativas, Ruiz y su compañero trataron de agredir con un puñal al dueño de la taberna. Este, forcejeando, pudo desasirse de uno de sus contrincantes, y salir á la calle para llamar al sereno, quien al presentarse detuvo al Ruiz, que estaba herido en la mano izquierda, por haber andado á puñetazos con los cristales de las puertas vidrieras. Su compañero, que fué quien sacó el arma, apeló á la fuga, sin que pudiera ser detenido.

El llamado Ruiz fué encerrado en los cuartos de retención de la inspección de policía urbana.

Hurto de un reloj

Un individuo de nacionalidad francesa, llamado Luciano Perrot, hurtó ayer á su compatriota José Delach, un reloj y seis pesetas, en una casa del barrio de Atecorrieta.

Por la noche fué capturado el rata, á quien se le ocuparon dos pesetas y veintisiete céntimos, y la alhaja.

Hoy será puesto á disposición del juzgado.

La detención la realizó el cabo de serenos, Sr. Lopez.

La firma de la reina

El ministro de jornada puso ayer á la firma de la regente los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto nombrando magistrado de la audiencia de Las Palmas de Gran Canaria á D. Antonio Fernandez del Castillo y Amaya, excedente de la misma categoría.

FOMENTO.—Decreto aprobando el reglamento sobre provisión de escuelas públicas de primera enseñanza.

ULTRAMAR.—Decreto conmutando por las penas de 17 años, cuatro meses y un día de cadena temporal, y ocho años y un día de prisión mayor y accesorias, la pena de cadena perpetua y la de 10 años de reclusión temporal, que la audiencia de Manila impuso á Pedro Nolasco Diaz Fontela, en causa por asesinato y homicidio.

GUERRA.—Decreto autorizando á la Escuela Central de Tiro de Artillería (sección de Madrid) para que adquiera por gestión directa y sin las formalidades de subasta 2.100 kilogramos de pólvora sin humo, necesarios para experiencias de artillería.

=Nombrando al coronel de la zona de Zaragoza, D. Leopoldo Rabanal Montalvo, para mandar el regimiento de reserva de Logroño.

=A D. Eduardo Gasque, agregado á la zona de Zaragoza, para mandar la misma.

=A D. Nicolás Cotoner Allende de Salazar, de la reserva de Baleares, para mandar la zona de Gerona.

=A D. Mariano Figueros, de la zona de Castellón, para mandar la de Valencia.

=A D. Antonio Henares Tasso, de la zona de Valencia, para mandar la de Castellón.

=A D. Juan Carlos Basuteli, de la zona de Cuenca, para mandar la de Avila.

=A D. Isidoro Minguez Mayo, de la zona de Badajoz, para mandar la de Cuenca.

=A D. Pio Pazos Vela, de la zona de Madrid, para mandar la de Badajoz.

=A D. Enrique Gonzalez Velasco, de la zona de Madrid, para mandar la reserva de Jaen.

=A D. José Gonzalez Orua, de la zona de Zaragoza, á la reserva del Bruch.

=También ha sido nombrados para los siguientes cargos, los tenientes coroneles D. Francisco Miera Verdugo, agregado á la zona de Santa Cruz de Tenerife, para mandar el batallón reserva de Canarias núm. 1 y D. Adolfo Perez Trigo, de Santa Cruz de Tenerife para el regimiento reserva de Canarias número 4.

Oquendo

Al precio de cincuenta céntimos de peseta se ha puesto á la venta en todas las librerías de esta capital la interesante y oportuna obra del Sr. Lopez Alén, titulada *Oquendo*.